



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00108518- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita prorrogar la designación interina de la señora Ana María ROQUE, (legajo 42495)

Lo manifestado y solicitado a fojas 33 por el Archivo General e Histórico de esta Universidad y teniendo en cuenta lo informado a fojas 34 por el Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Sra. Ana María ROQUE (legajo 42495), con una retribución equivalente a 11 horas cátedra (Cód. 228) al mes, del presupuesto de la Secretaría General, para desempeñarse en el Archivo General e Histórico de esta Universidad, a partir del 1º de septiembre de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Ana María Roque deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General.

JA.-

